Ciudad de México, a 24 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00681/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AMH/DV/BAD/330/2019** de fecha 18 de julio de 2019, signado por el Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/2691/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
I LEGISLATURA
25 JUL. 2019
10:55

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4359/3460
Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LEML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

681

MH MIGUEL HIDALGO EL CORAZÓN DE LA CAPITAL

Ciudad de México a 18 de julio de 2019
Oficio: AMH/DV/BAD/330/2019
Asunto: Punto de Acuerdo turnado por el pleno del H. Congreso de la Ciudad de México

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 1er. Piso
Col. Transito Alcaldía de Cuauhtémoc C.P.06820

Me refiero al turno **SG/DGJyEL/CCDMX/209.32/2019,** de fecha 23 de abril del actual, del cual se recibió la respuesta en esta Dirección, el día 07 de junio del año en curso, mediante el cual se informa que con fecha 02 de abril del corriente, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

> ***"PRIMERO.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta cordial y respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, a las 16 Alcaldías, a las 18 Secretarías, a la Procuraduría General de Justicia y a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México a que realicen los ajustes necesarios a fin de que todos los inmuebles que ocupan cuenten con las medidas de accesibilidad universal y seguridad para que el libre tránsito de las y los usuarios con discapacidad; y de igual manera, se les exhorta a que fortalezcan o emprendan campañas permanentes de concientización e información de los diversos tipos de discapacidad que existen, con la finalidad de fomentar una cultura de respeto, visibilización e inclusión de las personas con discapacidad".***
>
> ...
> ...
> ...

Al respecto le informo para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que la Dirección General de Desarrollo Social, perteneciente a esta Alcaldía, tiene a su cargo la Subdirección de Faros del Saber y Bibliotecas, la cual notifico mediante oficio, con número **DGDS/CCyC/SFSyB/313/2019**, que en distintos faros se encuentran instaladas rampas de acceso, con el espacio necesario para el libre tránsito de las personas con discapacidad y en otros, no son necesario debido a que su acceso es plano sin escalones; asimismo, se manejan diferentes campañas de información de forma interna y en apoyo con otras áreas de la Alcaldía, asimismo se tiene previsto en los trabajos de la Dirección General de Obras la adecuación de los espacios que así lo requieran en los inmuebles de esta administración. Cabe mencionar, que la cultura de respeto es una actividad presente entre los funcionarios y trabajadores adscritos a este órgano administrativo.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

Miguel Hidalgo
Oficialía de Partes
23 JUL 2019
Hora: 15:30
Recibió:

C.c.p. Dr. Hegel Cortés Miranda.- Director General de Servicios Jurídicos y Gobierno.- en descargo al folio 001052.
Lic. Vanessa Félix Zazueta, Coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- Para su descarga del turno.- DMH/JD/JOJD/1278/2018.
Lic. Felipe Félix Álvarez. J.U.D. de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.

AMVZ

24 JUL. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA: 12:00